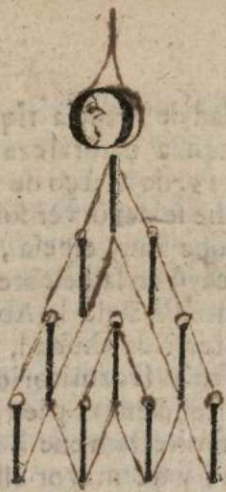


cap

41



518
262



RELACION NVEVA,
EN QUE SE CONTIENE, Y DA
 cuenta de las horrorosas Visiones, que se
 dexaron ver en el Reyno de FRANCIA,
 assi en Abrevill, como en Dipe. Y la
 notable Destruicion de la Villa
 de Penay.

En el día 29. 30. y 31. de Março de este pre-
 sente Año de 1719.

Quando los casos piden admiraciones, parece es-
 justo, divulgar sin exageracion los excessos, que
 siendo vnos movidos de la Ira de Dios, justa-
 mente con los nacidos se experimentan; y otros,
 por su Divina permission, acaecen de los Astros. Por lo
 qual me ha parecido, no quede este (quando es tan digno
 de noticias) olvidado, ni fuera de memoria de los discre-
 tos, como curiosos Lectores, a quien quisiera darles bene-
 volencia la Nueva; mas me contentare, con que crean, que
 no tiene en lo plausible mas, que ser verdadera.

En

En Abrevill, Ciudad de Francia riquissima, y de todos los colmos que la fecunda naturaleza, puede adornar la mas notable en el dia 29. de Março de este Año de 1719. à las nueve de la noche se dexò ver sobre su Orizonte repentinamente vna Nube muy espesa, de la qual salió vn globo de fuego, que cayò en la celebre Fabrica, en que se obstentava el Convento-Real de la Abadia de San Riquerio, seis millas de la referida Ciudad, y pegando furioso el fuego su inelcendencia en el Dormitorio que tenia con prodigiosa Architectura seiscientos pies, y corriendo con el adverso viento Boreal directamene à la Libreria, que era la mas preciosa alhaja, y de mayor estimacion, que otras que la admiraban singular, y la adornaban peregrina, la abrasò, y el Convento, agregaciones, y terminos contiguos, como tambien el Arrabal de la dicha Abrevill, que està finitimo, y linea recta de dicho Convento, todo en menos de vn hora, que parece no cabe en lo posible, de mostrando cenizas, los que siempre indicaron portentos; con advertencia, que fue de sus impios rigores lo Sagrado de los Altares, Sacrificio, y Tesoro exceptuados; y los Religiosos pascieron innumerables peligros en lo inevitable del trabajo, para libertarse de la borazidad de las llamas; y algunos en este crecidissimo afàn, se les puede considerar en temeroso efecto, por serlo de tan inaudita causa.

Estimase la perdida en valuacion de duzientas mil libras, antes mas que menos, de lo que no se duda, segun lo arrafado, en sus valores copiosos, que eran à memoria de los siglos, y del mundo, que en su fama no perdió la deuda de su merecimiento.

En Dipe, Ciudad fecundissima, como amena, en donde parece que Flora ostentò mas la fuerça de su imperio, y dominò su influencia, en los pensiles que la coronan alegre, y illustre por sus Moradores, siendo comun recreo de Estrangeros, y Patriocios, diversion selecta en todos tiempos, y de la Region Francesa, la que iguala à la mas opulenta de las que circundan su Reyno, en el dia 30. del dicho mes de Março, y año de 1719. à las ocho de la noche; causò horror, como espanto à los casi todos que lo vieron: pues el pismo llamaba por el susurro de las admiraciones, y por la exclamacion de los sentimientos à los que ignoraban

el suceso, à que participassen de la desgracia; que examinaba en lo visible, temiendo en presagios su desdicha, que así se pueden llamar las señales nunca vistas, que su denotacion arcaica solo se permite al Sapiëntissimo, y Poderosissimo Dios, y la lastima, miedo, y lamento à los humanos, que proterbamente les amenazaba, y fuè (aunque tenia que dar digresiones à mi assumpto, y lo omitirè por no parecer molesto) vn fenomeno, que de la Zona Celeste por el Norte se manifestaba, aterronizando (pues à mi entender debo darle este nombre, y para explicacion, y que todos vengan à su conocimiento, segun lo que pudo congeturar lo visible, pareció ser en su similitud vna columna de fuego, que con crecidas llamas, así como la que se vió en la Corte del Reyno de Portugal, cuya nominacion es Lisboa, no alleguro si fue la misma noche; pero si ser el propio quarto creciente de la Lunacion del dicho mes, de lo que no se hizo memoria en España, aunque si comprendió à los que oy en su Pais lo refieren; y bolviendo a mi obra, porque me discrepo del parentesis; digo, que la referida Columna, demonstrando luzes, que parecia, à no ser triste su actividad natural, que dos veces el radiante Fuego alumbraba con curso, acelerado su carrera, sin que dexasse, quando llegó, en medio de la referida Dipe de abortar el alio mbro; que no se dudaba contenia semejante Vision temerosa, rebentò al fin con tal ruido, que à su estallido tres tiros de Artilleria, huvieran prestado silencio por momentos, cayendo deshecha en humo sobre la muralla, la que se temió dignamente horror del Pueblo, sin que nazie experimentasse mas daño, ni lesion, que el pavor de verlo, y el justo temor de averlo oido, de que aun hasta oy estaràn en convalescencia los asustados, que mejor salieron de el peligro.

Amenazando la circunferencia de la dicha antes Ciudad de Abrevill, en el ultimo dia, y 31. de Março siguiente del yà notado, à las mismas horas expressadas de la noche, estando el Cielo luciente, claro, y apacible, se dexò ver otra semejante Nube, de la que salió otro globo de luz insignificante, con tal estruendo, y aun con mayor ferocidad que el pasado, por el destrozo que su violencia exerció en tres Lugares, que de su ruyna, aunque puede aver

señas en cenizas, no avrà conocimiento de si fueron; de lo que se congetura, que si libraron sus vezinos no serian todos, por ser tan subita la vivacidad de esta derrota, de lo que no me difiero en referirlo, por no ser fabuloso en el contarlo.

cho En la Villa de Penay, no de menor fama que las que adornan la circunferencia de su Reyno de Francia, en cinco de dicho mes, por descuydo de vn Mesonero que aviendo hecho para el menester de su casa lumbre, y durmiendose, ò saliendose de ella, creció con tal presteza, que se comunicò à las demás; y en menos de dos horas, sin ser posible el remedio, ni hallar invencion para atajarle, fenecieron enteramente quatrocientas casas, quemandose catorze personas, numerandose por mayor la perdida de bienes en dos millones, y al fin mas excesiva por los que perecieron, Dios Nuestro Señor aya avido misericordia de ellos. Esto debo dezir sucintamente de lo mucho que fuè: pues en mi contexto veridicamente la noticia se explyta à lo que he podido adquirir; yo me alegrara fuera plausible, mas no es tal el gusto; y así los que se horrorizan piden à Dios misericordia, como los que no: pues considerando el temor de el castigo, me expliquè con esta singularidad. Rogar à Dios vnos por otros: pues à quien todo lo puede todo se le pide; y así atendamos à las miseras desdichas de los Pueblos, y Reynos: Què lamentos! Què lagrimas! Què penitencias! Què holocaustos! Què obsequios bastarán para detener semejantes iras, dimanadas de nuestros defectos, ni para que no podamos esperar, temiendo semejantes trances, y desventuras? Valganos la sagrada misericordia de Dios, baxo de cuyo patrocinio nos debèmos acoger, pidiendole en su aprisco la recoleccion que se puede aver perdido por nuestros pecados; y en memoria de su justicia nos podemos prometerla mejor, con el seguro de la buena vida, que no con la confiança de su elementíssima piedad, siendo norte para la bienaventurança, de que todos gozèmos para siempre. Amen

Con licencia. En Madrid. Año de 1719.

Año de 1719

